

Informe de Evaluación
Manejo Forestal FSC
Certificado IMO-FM/COC-22060
Monitoreo N° 4

Informe N° 06 1116 05

Berliner Forsten
[Bosques de Berlín]

c/o Sr. Lutz Wittich, Dahlwitzer Landstr. 4, D-12587 Berlín
Tel: +49-30-641937-30, Sr. Riestenpatt Tel: -31, Fax: +49-30-641937-99
Lutz.wittich@senstadt.verwalt-berlin.de, www.stadtentwicklung.berlin.de/forsten/

Primera Certificación:	16.06.2002
Fecha de la Inspección:	04 - 08.09.2006
Fecha del Informe:	05.10.2006
Inspector Responsable:	W. Kotzurek
Persona de Contacto en IMO:	Thomas Papp-Váry
Certificado válido hasta el:	31.12.2007

Ciente

El informe se elabora a solicitud de Berliner Forsten / Bosques de Berlín

El presente informe es parcialmente confidencial (Parte B), su uso para fines de publicidad y propaganda sólo se permitirá con el permiso explícito del cliente. Toda la información que se entrega a continuación fue revisada y aceptada por el cliente.

Objetivo de la inspección

El objetivo de la inspección fue la evaluación consecutiva del manejo forestal en Berliner Forsten, la misma que se ejecutó conforme al programa de control estándar de IMO acreditado por el FSC. El presente informe constituye la base para que IMO pueda determinar si mantiene o no su certificación FSC

<i>REGISTRATION FORM: PUBLIC PART</i>	3
A Parte Pública.....	4
1 Información sobre el monitoreo	4
1.1 Lista resumen de la Inspección	4
1.2 Reglamentos.....	4
1.3 Representantes de intereses (stakeholders).....	4
2 Información sobre la empresa.....	5
2.1 Explotación de madera y tasa de corta / Una comparación	5
3 Actividades	5
3.1 Estado de las antiguas condiciones	5
3.1.1 <i>Pre-condiciones</i>	5
3.1.2 <i>Condiciones referidas al Principio N° 1</i>	6
3.1.3 <i>Condiciones referidas al Principio N° 4</i>	6
3.1.4 <i>Condiciones referidas al Principio 6</i>	7
3.1.5 <i>Condiciones referidas a los Principios 7 y 8</i>	8
3.2 Condiciones actuales.....	9
3.2.1 <i>Pre-condiciones</i>	9
3.2.2 <i>Condiciones referidas al Principio 4</i>	10
3.2.3 <i>Condiciones referidas al Principio 6</i>	10
3.2.4 <i>Condiciones referidas a los Principios 7 y 8</i>	11
3.2.5 <i>Recomendaciones</i>	11
4 Certificación	11
4.1 Recomiendan certificación	11
4.2 Deciden certificación	12

REGISTRATION FORM: PUBLIC PART
SUMMARY and BASIC INFORMATION TO BE SUBMITTED TO FSC

Registration code IMO-FM/COC-22060
Scope of certificate Forest Management (FM) and Chain of Custody (COC)
Company name Berliner Forsten
Forest products: round timber, industrial timber, fuel wood, Christmas trees
Processing products: None
Area [ha]: Total area 28'238 ha forest (Holzbodenfläche 24'935 ha)
 1. Category: Community forest 26'598 ha,
 2. category: Conservation of natural forests 1'507 ha,
 FFH: 4'352 ha (+ Naturpark Barnim: 7'683 ha)
Category: Temperate forest
Latitude/Longitude: 52.31N, 13.24E
Tenure: Public community forests
Biome: Deciduous temperate European Forests
Forest Composition: Temperate mixed
Managed as: Semi-natural forest without clearcuts
Species composition: Mixed forest: pine 68%, oak: 12%, beech: 3%, birch: 5%, elder:
 2%, other: 10%
 not native 5-6 %: *Pseudotsuga menziesii*, *Quercus rubra*, *Pinus*
 strobus, *Larix kaempferi*, *Robinia pseudoacacia*, *Prunus serotina*
Age distribution: Deciduous trees: 1-300+ years, conifer trees: 1-200 years,
Increment: Deciduous trees: 5,5 m³/year*ha, conifer trees: 5 m³/year*ha
Annual cutting allowance: 102'650 m³ or 4,17 m³/year*ha
Kind of regeneration Natural regeneration and plantation
First issue of certificate 16.06.2002
Date of expiry of certificate 31.12.2006
Report No. 06 1116 05
Corresponding reports 05-1116-04 (audit 07.-09.06.2005),
 4745/04 1116 03 (audit 03-07.05.2004),
 3770/03 1116 02 (2003), 2884/02 910 01 a and b (2002)
Inspector(s) Wolfram Kotzurek, MSc. Forestry Germany
Qualification IMO auditor since 1999, lead auditor since 2000

A Parte Pública

1 Información sobre el monitoreo

1.1 Lista resumen de la Inspección

El siguiente cuadro muestra las actividades que se cumplieron en Berliner Forsten en el marco de los procedimientos de certificación FSC:

Actividad	Fecha	Ejecutado por
Conversaciones, levantamiento de datos	Noviembre del 2001, Enero del 2002	Naturland
Primera auditoria con análisis	26–30 Novbre. 2001, 11–15 Feb. del 2002	IMO
Control de las pre-condiciones FSC	13/14 Junio del 2002	IMO
1er Monitoreo	19-22 Mayo del 2003	IMO
2º Monitoreo	3-7 Mayo del 2004	IMO
3er Monitoreo	7-9 Junio del 2005	IMO
4º Monitoreo	4-8 Septiembre del 2006	IMO

El enfoque central del monitoreo fue la revisión de las condiciones del año anterior, la concepción del plan de caza y su implementación, la obligación de asegurar la ejecución del tráfico y el plan de utilización de madera muerta. Otros temas eran el combate de la ciruela tardía, el control a los empresarios contratistas y la observación que presentó un representante de intereses (stakeholder).

1.2 Reglamentos

Los estándares se basan en las Normas Naturland (en versión del 05.11.1998) y en los "Reglamentos de Manejo Forestal Sostenible" (Estándar FSC Alemán del 28.11.2001 en versión actualizada de fecha 28.07.2004).

1.3 Representantes de intereses (stakeholders)

Berliner Forsten fue objeto de comentarios críticos referentes a la tala de madera de biotopo ubicada en el coto de Tegelsee. Observaron que la tala de hayas robustas - con espacios ahuecados u otros daños menores - dio lugar a la destrucción del hábitat de animales en peligro de extinción que ocupaban esos espacios. Pidieron que los troncos talados sean preservados como hábitat para animales y en general una mayor preservación de madera muerta que llegue a unos 80m³ por hectárea.

Durante la inspección correspondiente, Berliner Forsten pudo demostrar que hace todo lo posible conserva la madera muerta y que sólo la que se encuentra a lo largo de las vías de acceso la retira por motivos de seguridad del tráfico vehicular. Como el reclamante, lamentablemente, no participó en la inspección ocular, la denuncia referente a la tala no pudo ser verificada ni concretada.

Berliner Forsten si bien persigue el principio general de conservar la madera muerta - de cara a incrementar el volumen de la misma - no excluye completamente su aprovechamiento. El plan tiene conformidad con el reglamento FSC, sin embargo se podría considerar su mejoramiento en lo que respecta a la protección de especies animales. (Ver Condiciones).

2 Información sobre la empresa

2.1 Explotación de madera y tasa de corta / Una comparación

Tomando como base un volumen de reserva total de 175 m³/ha, la media del crecimiento total está por los 5,5 m³/ha*. La nueva tasa de corta es de 4,17 m³/ha* año.

El aprovechamiento sostenible se dio como sigue:

Dirección Forestal / 2005	Suelo arbolado (ha)	Explotación (m ³)	Explotación (m ³ /ha)
Grunewald	4.707	12.648	
Tegel	5.261	14.880	
Pankow	6.688	31.096	
Köpenick	8.277	33.152	
Berliner Forsten / Total	24.933 ha	91.776 m³	3,68 m³/ha

3 Actividades

3.1 Estado de las antiguas condiciones

3.1.1 Pre-condiciones

Nº/ Año	Pre-condiciones impuestas a Berliner Forsten / 2005	Plazo	Estado
6/04 PC	Marcado / Principio 1 FSC Elaborar etiquetas correctamente impresas de FSC/Naturland, destinadas a la venta de árboles de Navidad, de menuda de cobertura o de productos similares. Presentarlas a Naturland para su aprobación.	10/ 2005	Cumplido 02.08.05
	Una vez realizada la inspección 2005 se envió los correspondientes diseños. Ver Anexo 19 del Informe del 2005		
2/04 PC	Caza / Principio 6 del FSC Asegurar la ejecución del plan de eliminación de animales. Nombrar en forma concreta el procedimiento (medidas y cronogramas) en caso que se hayan detectado deficiencias en el cumplimiento.	01/ 2006	Cumplido

	Se elaboró un amplio plan de eliminación, el mismo que fue presentado a IMO al principio del año. Durante la inspección se pudo confirmar que todas las Direcciones Forestales implementan el plan en forma consecutiva.		
7/05 PC	Superficies de referencia / Principio 6 del FSC Para la apertura de nuevas vías en las superficies de referencia, con carácter previo, se precisa de la plena aprobación de la Mesa Redonda de Berlín y de un permiso excepcional del certificador FSC. Es necesario, además, que la solicitud acompañe un justificativo que responda a las normas FSC para que pueda ser sometida a tratamiento.	En caso necesario	Todavía no cumplido
	La planificación correspondiente a la superficie en cuestión todavía no fue concluida.		

3.1.2 Condiciones referidas al Principio N° 1

N°/ año	Condiciones impuestas a Berliner Forsten / 2005	Plazo	Estado
6/05 c	Cosecha de madera / Principio 1 del FSC Dar a conocer a los directores de coto y poner a su disposición todas las normas que sean relevantes para la certificación.	12/2005	Cumplido.
	Las normas fueron ingresadas en la red interna, estando a disposición de todos los interesados. Este detalle era también de conocimiento de los involucrados.		

3.1.3 Condiciones referidas al Principio N° 4

N°/año	Condiciones impuestas a Berliner Forsten / 2005	Plazo	Estado
13/05 c	Cosecha de madera / Principio 4 del FSC En los contratos a concluir con las empresas, incluyendo las de arrastre, indicar el procedimiento a seguir en casos de cambio y desvío.	09/2005	Cumplido. Anexo 20/05
	El nuevo Anexo al contrato (Anexo 5) define los detalles al respecto; el mismo se viene implementando con carácter vinculativo en los actuales contratos.		
14/05 c	Cosecha de madera / Principio 4 del FSC En caso que se elaboren contratos por separado y destinados a ciertos trabajos, tales contratos deberán contemplar los requisitos mínimos de un contrato estándar para empresas, sobre todo en lo relacionado al tráfico y al uso de determinados caminos y vías de arrastre. Cualquier tipo de contrato especial que se tenga previsto introducir, deberá ser de conocimiento de IMO.	04/2006	No se cumplió
	Hasta el presente no se revisó qué contratos de este tipo se aplican y - si los hay - en qué forma se vienen implementando.		
15/05 c	Control a empresas/ Principio 4 del FSC Controlar la documentación de todas las empresas que sean contratadas por Berliner Forsten en conformidad a lo previsto por el Cap. 4.2.4 del estándar alemán FSC.	09/2005	Parc. cumplido.

	Las empresas contratadas por vía directa fueron controladas cuando se presentaron a las licitaciones centralizadas. Los trabajos concedidos en forma aislada por las Direcciones Forestales no fueron sometidos a control, tampoco los subcontratistas.
--	---

3.1.4 Condiciones referidas al Principio 6

Nº/año	Condiciones impuestas a Berliner Forsten / 2005	Plazo	Estado
7/04 c	Manejo forestal natural / Principio 6 FSC Aprobar con carácter definitivo el nuevo Reglamento Forestal destinado a los bosques de Berliner Forsten y entregárselo a los respectivos directores de coto.	12/ 2005	Cumplido.
	La resolución formal se halla insertada en el acta, la norma como tal ya se encuentra en la red a disposición de los interesados.		
1/05 c	Medidas para el mejoramiento de biotopos / Principio 6 Continuar con el intenso raleo por lo alto con el fin de mejorar la situación de los biotopos, sobre todo a lo largo de los límites de existencias, calles y linderos.	08/ 2006	Cumplido.
	Este procedimiento se viene ejecutando en forma consecuyente en todas las superficies.		
2/05 c	Ejecución de la caza / Principio 6 del FSC Presentar cada año y en una fecha clave a fijar, las cantidades de eliminación y las bajas aprobadas para los diferentes sectores, todo ello en forma completa y correcta. Explicar por escrito todas las desviaciones que se hubieran dado en los años 2003-2005.	08/ 2005	Cumplido.
	Las sumas actuales están en mesa, también la cifra total de eliminación de los últimos años.		
3/05 c	Caza / Principio 6 del FSC Ejecutar en forma consecuyente el plan de caza eficiente de muflones y de jabalíes.	08/ 2006	Cumplido.
	Se elaboró un plan de caza coto por coto, el mismo que se viene implementando como corresponde. Se dispone de las cifras de eliminación y de los justificantes de las actividades de caza que se desarrollaron.		
4/05 c	Caza / Principio 6 del FSC Pasado un año (08/2006), evaluar los resultados de la caza eficiente de muflones y de jabalíes en todas las superficies de Berliner Forsten y elaborar medidas para su mejoramiento.	08/ 2006	
	La evaluación todavía no se llevó a cabo, porque las autoridades de Berliner Forsten decidieron esperar los resultados del inventario consecutivo de las verjas indicadoras afectadas por el ramoneo. Es razonable hacer esta evaluación sólo cuando se tengan estos datos para poder cotejarlos con los de la caza. Por todo ello se dispone la prolongación de la condición.		
8/05	Especies arbóreas invasoras / Principio 6 FSC	12/	Cumplido

c	Controlar y documentar con carácter regular la implementación del reglamento de manejo forestal, sobre todo en lo que se refiere al manejo de especies invasoras (<i>Prunus serotina</i> , <i>Quercus rubra</i> , <i>Robinia pseudoacacia</i> , <i>Symphoricarbus albus</i>)	2006	ido.
	Se dispone de un amplio informe sobre el procedimiento adoptado en las diferentes superficies donde se aplica el experimento.		
9/05 c	Madera de biotopos / Principio 6 del FSC Ejecutar las instrucciones internas que se dictaron para la conservación de madera de biotopos. A tiempo de elaborar la planificación, precisar metas y objetivos para cada existencia.	08/2006	No cumplido
	En la práctica no se cumplen las instrucciones que al respecto dictan las normas de silvicultura. Se modifica esta condición.		
11/05 c	Vías de arrastre y marcación / Principio 6 del FSC Demostrar que el director atiende debidamente su coto en el que se hubiesen detectado problemas al abrir vías de arrastre y/o al proceder a su marcación.	12/2006	Parc. cumplido.
	En términos generales este control interno se efectúa informalmente y sin sistema.		

3.1.5 Condiciones referidas a los Principios 7 y 8

Nº/año	Condiciones impuestas a Berliner Forsten / 2005	Plazo	Estado
5/03 c	Control / Principios 7/8 del FSC Los directores de coto deben efectuar y documentar controles para detectar y corregir deficiencias que atenten contra las normas de certificación o contra instrucciones provenientes de la central (ordenación forestal). Definir mínimamente cada medio año los temas de enfoque de actualidad. Intensificar, documentar y evaluar la coordinación que en cuanto a control y capacitación se da anualmente entre la Dirección Forestal del Estado y la Oficina Forestal.	04/2006	Cumplido.
	En las reuniones de trabajo a que convoca la Dirección (sobre el <i>Estado General</i> de la Empresa) se trató el tema de las condiciones impuestas por los certificadores. Las resoluciones adoptadas se encuentran debidamente registradas en las actas.		
31/02 c	Planificación / Principio 7/8 del FSC En el Bosque de Pankow el cartografiado también tiene que concluirse durante el 2006.	Prolog. 12 / 2006	Cumplido.
	Ya se cumplió durante el 2005.		
34/02 c	Planificación / Principio 7/8 del FSC Levantar, elaborar y presentar los datos básicos para el plan de monitoreo de los cambios de flora y fauna, inclusive para el bosque de Pankow, hasta finales de 2006.	Prolog.: 12/2006	Parc. cumplido.

	Por falta de financiamiento fue aplazado para una fecha posterior. Su conclusión se tiene prevista para el 2007.		
12/05 c	Marcación / Principio 8 del FSC Queda prohibido que los contratos de tala y aprovechamiento de madera proveniente de campos de regadío contengan mención alguna sobre certificación. Lo mismo vale para las notas de despacho y facturas de venta de mercancía proveniente del área no certificada. Pasar por escrito a las contrapartes cualquier error que se haya cometido en tal sentido.	09/2005	Cumplido.
	Las facturas que vienen al caso fueron controladas en la Dirección Forestal de Pankow, constatándose que fueron emitidas correctamente.		
16/05 c	Controles en el bosque de recreación / Principio 8, 4 del FSC Definir coto por coto qué áreas y vías de acceso se someterán al sistema obligatorio de asegurar el tráfico de motorizados, y cuáles no.	04/2006	Parc. cumplido.
	Como primera medida se elaboró un instructivo interno sobre la obligatoriedad de asegurar el tráfico de vehículos, la misma que se viene probando en cuatro cotos que se someten al test. Dicho instructivo define las áreas de cada coto que están sujetas a control obligatorio, sin embargo el mismo instructivo todavía no se implementó en toda la Empresa.		
17/05 c	Controles en el bosque de recreación / Principio 8, 4 FSC Manejar uniformemente el tipo de control y la documentación de las áreas sujetas a asegurar el tráfico de motorizados.	08/2006	Parc. cumplido.
	El borrador del instructivo interno sobre la obligación de asegurar el tráfico de motorizados contiene enunciados al respecto, sin embargo, persisten todavía diferentes posibilidades de interpretación del mismo.		
18/05 c	Controles en el bosque de recreación/ Principio 8 FSC Controlar también la calidad del trabajo que el propio personal efectúa en la cosecha de madera. Hacerlo en forma sistemática fijando un procedimiento uniforme para todos los cotos.	12/2005	Parc. cumplido.
	Si bien en el área de seguridad industrial y de normas para evitar accidentes se efectúan cursillos de seguridad con regularidad, no pasa lo mismo con los controles respectivos. Se da el caso que éstos varían de coto a coto, pues se efectúan según como proponga el director de un coto.		

3.2 Condiciones actuales

3.2.1 Pre-condiciones

Nº/año	Pre-condiciones impuestas a Berliner Forsten / 2006	Plazo	Estado
7/05 PC	En caso que se pretenda abrir nuevas vías en las superficies de referencia, presentar la fundamentación de las obras previstas respetando las normas que el FSC prescribe al respecto. Hacer	En caso neces	No cumplido.

	la revisión de la misma. Antes del inicio de obras solicitar ante el certificador FSC la autorización correspondiente, la misma que será concedida con carácter excepcional si el caso así lo amerita .	ario	
--	---	-------------	--

3.2.2 *Condiciones referidas al Principio 4*

Nº/año	Condiciones impuestas a Berliner Forsten / 2006	Plazo	Estado
14/05 c	En caso que se elaboren contratos para trabajos especiales, tales documentos deberán contemplar mínimamente los requisitos que un contrato estándar exige cumplir a las empresas. Sobre todo se respetará la exigencia de efectuar el rodado de vehículos motorizados sólo en las vías y pasillos previstos para el efecto. Todo contrato especial que se tenga previsto firmar, además, deberá pasar a conocimiento de IMO.	Prologad o 04/ 2007	
15/05 c	Controlar conforme a 4.2.4. del estándar alemán FSC la documentación de todas las empresas contratadas por Berliner Forsten (también la documentación de las que tuviesen certificación). Tal medida también es válida para subcontratistas.	Prolog. 04/ 2007	Parc. cumpli do.
1/06 C	Introducir un control sistemático de los registros sobre la situación laboral de los trabajadores de una empresa. Deben ser de conocimiento público las formalidades a cumplirse en cuanto a país de procedencia y a la situación laboral de sus trabajadores. Proceder al control de tales datos.	04/ 2007	

2/06 C	En caso de concesión descentralizada de trabajos, ejecutar los controles formales aplicando normas válidas para las concesiones centralizadas, tal como lo prescribe la norma FSC.	04/ 2007	
3/06 c	Controlar en forma más estricta el uso de los equipos de protección personal cuando se trate de laboreros por cuenta propia o de empresas de corta.	04/ 2007	

3.2.3 *Condiciones referidas al Principio 6*

Nº/año	Condiciones impuestas a Berliner Forsten / 2006	Plazo	Estado
4/05 c	Una vez efectuado el inventario de verjas indicadoras, evaluar los resultados de la caza eficiente de muflones y de jabalíes en todas las superficies de los bosques de Berliner Forsten presentando al mismo tiempo propuestas de mejora.	Prolog ng. 08/ 2007	
9/05 c	En cuanto a la conservación de madera procedente de biotopos, concretizar las instrucciones internas emergentes de las normas de silvicultura, especialmente para los rodales antiguos con alto contenido de madera muerta. Delimitar los sectores que contienen árboles procedentes de biotopos que sean dignos de conservación y aprovechamiento. Proceder a su marcación.	Prolog ng. 08/ 2007	
11/05 c	Demostrar y documentar que el jefe del coto en que se detectaron problemas en la apertura de vías y/o en la marcación,	Prolog ng. 08/	Parc. cumpl.

	ha tomado los cuidados necesarios para subsanar las anomalías.	2007	
4/06 c	Introducir una continua observación de las superficies de referencia.	08/ 2007	

3.2.4 Condiciones referidas a los Principios 7 y 8

Nº/año	Condiciones 2006 impuestas a Berliner Forsten	Plazo	Status
34/02 c	Levantar y presentar los datos básicos destinados al plan de monitoreo de los cambios de flora y fauna, incluyendo el bosque de Pankow, hasta finales del 2006.	Prolog. 12/ 2007	Parc. cumpl.
16/05 c	Definir coto por coto qué áreas y caminos se someterán a la obligación de asegurar el tráfico de motorizados y cuáles no. Aquí habrá que considerar especialmente el estado de construcción de una vía para delimitar su utilización. Asimismo habrá que incluir ejemplos concretos que correspondan a diversas situaciones.	Prolog. 04/ 2007	Parc. cumpl.
17/05 c	Manejar uniformemente el tipo de control y la documentación de las áreas sujetas a la obligación de asegurar el tráfico de motorizados.	Prolog. 04/ 2007	Parc. cumpl.
18/05 c	Controlar la calidad del trabajo que el personal externo efectúa en la explotación de madera, hacerlo también con el propio personal. Hacerlo en forma sistemática fijando un procedimiento uniforme para todos. El encargado de seguridad industrial deberá insertar este tema en su programa de controles.	Prolog. 04/ 2007	Parc. cumpl.

3.2.5 Recomendaciones

Nº/año Principio	Recomendaciones emitidas a Berliner Forsten	Estado
A/06	En el caso de los laboreros por cuenta propia controlar si éstos portan equipos de seguridad antes de su ingreso a la reserva forestal	
B/06	Observar el comportamiento de las plantaciones de frutales ubicadas cerca de superficies sujetas a experimentos con el hongo de capa violeta. Registrar y documentar los resultados.	
C/06	Al tomar medidas para asegurar el desarrollo del tráfico, tratar de diferenciar - en lo posible - entre una apertura activa del tráfico y el tráfico con fines de recreación y esparcimiento a desarrollarse bajo responsabilidad propia.	

4 Certificación

4.1 Recomiendan certificación

Vistos los resultados, es de esperar – si se cumplen las condiciones impuestas – que las normas FSC se implementarán en toda la Empresa. Por ello se recomienda a la instancia

pertinente que mantenga la certificación de la empresa forestal Berliner Forsten por el período de corta correspondiente a 2006/2007.

Septiembre del 2006

W. Kotzurek

(Asesor forestal)

4.2 Deciden certificación

Siguiendo la recomendación anterior la Oficina de Control de IMO procedió a prolongar la certificación.

Traducido del alemán por:

*V. Hugo Miranda Quiroga
Traductor dipl. por IHK Hamburg
Tel./Fax: (...4) 4291202
Email: mirabol@supernet.com.bo
Cochabamba, Bolivia*